



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

Al ser las cuatro de la tarde del día 14 de julio de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidente Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

Jorge Morgan Moreno

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruíz Rodríguez

William Jiménez Hernández
Ausente

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboa	Ausente
Rosalba Jiménez Cisneros	Ausente

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sr. Johel Montenegro Samudio
Vicealcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sr. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I:	Saludo y Oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III:	Aprobación de Actas
Artículo IV:	Lectura de Correspondencia
Artículo V:	Informes urgentes
Artículo VI:	Acuerdos
Artículo VII:	Mociones
Artículo VIII:	Propuestas Rechazadas
Artículo IX:	Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

ARTÍCULO I

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Señor Vicealcalde Municipal Johel Montenegro Samudio, dirigir la oración del día.....

ARTÍCULO II

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III

APROBACIÓN DE ACTAS:

No se presentaron actas.....

ARTÍCULO IV

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota del Señor Edgar Gutiérrez Coordinador Comisión Marcha por la Titulación solicitan que el Regidor Ernesto Pérez Cortes los acompañe el próximo martes 15 de julio de 2014, a la Asamblea Legislativa, específicamente a la sesión de la Comisión de Gobierno y Administración, lo anterior debido a que el día de hoy se aprobó una moción de posposición con el propósito de discutir el Proyecto de la Ley Expediente N° 16.657, debido a que los señores y señoras Diputados no habían tenido tiempo de analizar las mociones presentadas al proyecto.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no se sabía que iba a suceder con este proyecto porque le falta un día en comisión y la semana pasada sorpresivamente se fue a comisión y hay gente que está a la expectativa de lo que sucede, entonces inmediatamente llamaron porque hay que estar ahí, porque aparentemente había un montón de diputados poniendo mociones si la gente no está ahí se puede dañar el proyecto, como esto surgió el martes a la carrera le dije Abel que hiciera acto de presencia y que hoy tomábamos el acuerdo de cubrirle los viáticos, además ver si se nos autoriza el salir el día de mañana, porque no se sabe que puede pasar de ahí en



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

adelante y de igual manera se tome el acuerdo para reconocerle los viáticos al Sindico Abel Gómez, de la reunión pasada.....

El Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que es cierto, eso paso el lunes, después de terminada la sesión le pasaron un mensaje del Diputado Olivier Jiménez de inmediato llame a Don Ernesto quien me dijo que fuera que después tomaban el acuerdo para los viáticos, salimos el martes a las nueve de la mañana, esto porque no quiero que vayan a pensar mal.....

La fracción del Frente Amplio puso 26 mociones y el Libertario5, hoy hay una comisión reunida en la Asamblea Legislativa para tramitar las mociones, porque la idea es que el día de mañana se vote en línea a favor del proyecto dentro de la Comisión del Gobierno de Administración.....

Mañana estará en el Plenario en la Comisión del Gobierno de Administración el proyecto de titulación. Es muy importante que haya gente defendiendo la causa en la Asamblea Legislativa ya que el miércoles nosotros hablamos con los diputados de la Comisión del Gobierno de Administración para que negociara que se hiciera un cambio de agenda del proyecto porque recuerden que este proyecto entro el lunes y lo votaron como a las cinco para que fuera a comisión y lo conocieron hasta la noche del martes, si la comisión quería lo podía dejar ahí, pero el miércoles en la mañana los diputados llegaron a un consenso de que se viera el día de mañana, la idea era negociar para que todas las mociones se voten de una vez, posiblemente esto se pueda estar viendo el día jueves en el Plenario hay que estar mañana en la comisión de Gobierno y Administración.....

Hubo gente de Coto Brus y el día de mañana habrá gente del lado de Limón, el día que pasa al Plenario Sixaola traerá un bus y la gente de Coto Brus está organizada, nosotros tuvimos una reunión el día sábado para que la gente salga, hay un fondo que mantiene la comisión para el pago del autobús.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo llamaron el lunes en la noche uno de los que firman la nota, para que mandaran a alguien para que los acompañaran, entonces fue ahí donde se le dijo a Abel que fuera y que después tomábamos el acuerdo de los viáticos.....

Por otro lado quisiera saber quien más puede ir mañana para que se autoricen los viáticos.....

El Señor Presidente Municipal nombra al Regidor Ernesto Pérez Cortes y al Sindico Abel Gómez Gómez, para que asistan en comisión a la Asamblea Legislativa los días 15,16,17 y 18, para acompañar a las organizaciones de Paso Canoas, en la defensa del proyecto de ley de titulación de los terrenos de la milla fronteriza.....

De igual manera el Concejo Municipal somete a votación la autorización de los viáticos.

Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda autorizar los viáticos a los miembros de esta comisión y de igual manera solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Ver capítulo de acuerdos.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación se le reconozcan los viáticos al Sindico Abel Gómez Gómez, quien asistió a comisión los días 8, 9 y 10 de julio del presente año, a la Asamblea Legislativa, para tratar el tema de la titulación de los terrenos de la milla fronteriza.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda reconocer los viáticos al Sindico Abel Gómez Gómez. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Cura Párroco, Luis Ángel Picado Méndez Dios mediante la Parroquia Santa Marta estará celebrando sus fiestas Patronales los días del 25 de julio al 29 de julio del 2014, razón por la cual estamos solicitando asueto para el día martes 29 de julio del 2014, día que se celebra nuestra Santa Patrona Santa Marta.....

Se realizarán actividades religiosas, deportivas y ventas de comida durante esos días, por lo que estamos solicitando al Concejo gestionar ASUETO para el 29 de julio del 2014 con el fin de que los empleados públicos que laboran en este cantón, puedan unirse a nuestras celebraciones y estamos también invitando a representantes de esta Municipalidad.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.....

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal acuerda aprobar esta solicitud. **Ver capítulo de acuerdos**.....

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar vota en contra de este acuerdo, en razón que en su criterio quien garantiza que los empleados públicos asistan a las actividades patronales, por lo tanto no está de acuerdo con esta solicitud.....

Se recibe oficio AM-00783-2014, suscrita por el Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo Municipalidad de Corredores brinda respuesta al acuerdo N°04, de la sesión ordinaria N°25 donde solicitan medidas respectivas para atender la solicitud del Señor Ricardo Fúnez Rojas, le informo que se está enviando nota al Señor para que la respectiva denuncia le remita al Ministerio de Salud sin que esto no signifique que nuestro Departamento de Patente realice las gestiones que nos competen.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe oficio AM-00777-2014, suscrito por el Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo, Municipalidad de Corredores en vista que el Consejo de la Política Pública a la Persona Joven está solicitando un informe de los proyectos ejecutados por el Comité de la Persona Joven, con todo respeto le solicitamos se le indique por parte de este Concejo al Auditor Municipal realizar una auditoría a este ente con el fin de dar respuesta a lo solicitado.

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda solicitar al Comité de la Persona Joven, presentar al Concejo un de los proyectos ejecutados en el año 2013. **Ver capítulo de acuerdos**.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

Se recibe oficio AM-00786-2014, suscrito por el Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo, Municipalidad de Corredores remite expediente administrativo sobre recurso de revocatoria con apelación en subsidio al oficio AM-0648*2014, para efectos que de acuerdo a la resolución realizada por el Licenciado Juan Carlos Peralta proceda a resolver sobre la procedencia o no de los reclamos expuestos por la Señora Xinia Juárez Porras.

Al respecto el licenciado Erick Miranda Picado, manifiesta que este expediente se le debe devolver a la Administración, comunicándole que conformidad con el artículo 162, párrafo 2 del Código Municipal, las decisiones de la Alcaldía Municipal que son recurridas mediante apelación deben ser conocidos por el Tribunal Contencioso Administrativo, por lo cual se devuelve el expediente para que proceda conforme a derecho corresponde.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Señor Asesor Legal del Concejo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. **Ver capítulo de acuerdos.....**

Se recibe nota de la Señora Rosa María Vega, Jefa de Área Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa solicitan criterio en relación al expediente 19.008 “Ley especial para el fraccionamiento o segregación de bienes inmuebles ubicados frente a vías públicas de hecho”.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que este es un proyecto muy bueno, ya que nos viene a ayudar a solucionar los problemas que tenemos para la declaratoria de caminos, principalmente en el sector fronterizo, por lo que él está de acuerdo en apoyar este proyecto.....

El Señor Presidente Municipal, somete a votación esta solicitud de la Asamblea Legislativa. **Ver capítulo de acuerdos.....**

Se recibe oficio ECO-470*2014, suscrito por la Licenciada Silma Elisa Bolaños Cerdas, Asamblea Legislativa la Comisión Permanente Asuntos Económicos consulta el expediente legislativo N°18.379 “apertura Monopolio de la fabricación nacional de licores”.

Respecto a esta consulta el Concejo Municipal acuerda trasladarla al Asesor Legal, para que la analice y brinde un informe al Concejo. **Ver capítulo de acuerdos.....**

Se recibe oficio DONT-143-2014, suscrito por el Señor Alberto Poveda Alvarado, Director Órgano de Normalización Técnica, Ministerio de Hacienda este Órgano ha estado realizando conversatorios sobre la ley 9071 “Ley de Regulaciones Especiales sobre la aplicación de la ley N°7509, Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de 09 de mayo de 1995 y sus reformas, para terrenos de uso agropecuario” en todas las municipalidades del país, por lo cual se le invita y se le solicita al personal de la oficina de Bienes Inmuebles de ese municipio a participar del conversatorio que se llevara a cabo el próximo miércoles 23 de julio de 9:30 am a 12:30 pm en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Buenos Aires.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio DDI-399-2014, suscrito por la Señora Lidieth Sánchez Arias, Jefa Sección de Capacitación y Planificación, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM Tengo el agrado de saludarles e informarles que a partir del mes de julio, el instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, inicia un "Programa de capacitación y asesoría para la recalificación de los alquileres de mercados", según lo dispuesto en la Ley N° 2428 y sus reformas, la cual establece la forma de fijar la tarifa para prorrogar el arrendamiento de los locales, tramos opuestos de los mercados municipales indicando que los reajustes deberán hacerse cada cinco años y este año corresponde hacer recalificación para el quinquenio 2015-2019.....

El objetivo general de este programa es desarrollar competencias en los funcionarias y autoridades de los gobiernos locales que brindan el servicio de mercado, para que éstos sean capaces de elaborar, negociar y velar por la aprobación de los estudios para la recalificación de los alquileres de mercado de conformidad con la ley.....

Para tal efecto se han programado las siguientes actividades:.....

1. Talleres de capacitación regionales específicamente para los funcionarios de las municipalidades que tienen dentro de sus responsabilidades la elaboración de los estudios de recalificación de los alquileres de mercado.....
2. Talleres de capacitación con las regidoras y regidores que sean nombradas en las Comisiones Recalificadoras de los Mercados Municipales, para que inicien el proceso de aprobación de las tarifas por este concepto y la negociación con los inquilinos del mercado.....
3. Asesorar y dar seguimiento de acuerdo a los plazos establecidos por Ley a 37 gobiernos locales; para que se elaboren y aprueben los estudios de recalificación de mercados.....

La metodología a utilizar es de 'aprender haciendo, con una relación teórico práctica del 50% - 50%. Se hará un repaso de la legislación vigente y de la elaboración de los estudios de, costos. Cada participante debe comprometerse a llevar la información de los costos de operación del mercado o los mercados municipales. Los funcionarios que asistan a la capacitación deben traer computadora y la siguiente información los costos de operación del mercado, información sobre el área de los locales, el alquiler actual, el uso del local, el estudio anterior si lo tuvieran, ya sea documental o digital y el valor de la zona homogénea donde está ubicado el mercado y una estimación del valor de las instalaciones.....

Mediante la facilitación de un estudio de recalificación digital se incluirá y revisará la información de costos, así como la de los inquilinos y sus locales con el propósito de finalizar la sesión de capacitación con un producto elaborado, es decir: con el reajuste de los alquileres..... En una sesión posterior de trabajo, planificada con los miembros de las comisiones recalificadoras municipales (miembros del Concejo Municipal), se expondrá la metodología de elaboración de los estudios, los estudios ya finiquitados y se darán las pautas necesarias para su negociación y aprobación.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

El día 6 de junio aprovechando la asistencia de la mayoría de los contadores, directores administrativos y otras personas afines a estos puestos se procedió a realizar una encuesta para definir quiénes son las personas idóneas que deben recibir esta capacitación y que pueden elaborar los estudios correspondientes en cada municipalidad, asimismo esta información fue completada vía teléfono por funcionarias de la Sección de Capacitación Municipal. si Ustedes consideraran que deben asistir otras personas diferentes a los nombres que se adjunta a este oficio les solicitamos no lo hagan saber. No obstante lo anterior el perfil de los participantes definido para las etapas de este programa es el siguiente:.....

- a) La primera etapa de capacitación para la elaboración de los estudios va dirigida a funcionarios encargados de los procesos de recalificación de servicios municipales y especialmente a los funcionarios municipales cuyas labores tengan una relación directa con el incremento de los ingresos municipales. Mencionamos prioritariamente la participación de contador, tesorero, director administrativo y financiero, director de planificación municipal.....
- b) La segunda etapa de la capacitación va dirigida a los miembros de los Concejos Municipales que hayan sido electos como integrantes de la Comisión recalificadora de los Alquileres de Mercado.....

Adjuntamos a este oficio la información correspondiente a la distribución regional que se efectuó de las municipalidades y los detalles de las actividades (Cuadro N°1) y la lista de los posibles participantes para que nos indiquen la inscripción de los mismos. (Cuadro N°2) Si por algún motivo no se puede asistir en la fecha planificada es importante que nos lo digan I/ procederemos a la reubicación en otra sede.....

A esta capacitación asistirán los Regidores Denis Cerdas y Ernesto Pérez Cortes, quienes representan al Concejo Municipal en esta Comisión.....

ARTÍCULO V

INFORMES:

Informe presentado por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez.

Manifiesta que trae el informe final de funciones de JUDESUR del periodo anterior, pero es un poco extenso, por lo que considera que el mismo debe verse en una sesión extraordinaria.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se puede ver en la sesión extraordinaria del próximo viernes 18 de julio.....

Por unanimidad se acuerda agregar a la agenda del próximo viernes 18 de julio conocer el informe final de labores de JUDESUR presentado por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

Informe presentado por el Sindico José Abel Gómez.....

El día domingo hicieron una gestión para darle sepultura a una hermana de mi cuñado, pero a la hora de gestionarlo un señor de nombre Venancio Zapata no permitió que lo enterraran ahí, ya que el dijo que hay una junta administrativa y que faltaba la firma de dos miembros y no se pudo hacer nada con ese señor por lo tanto al final tuvieron que pagar ciento y resto de mil de colones para enterrarla en Ciudad Neily por lo tanto solicita para que hagan algo para recuperar ese cementerio.....

Hace dos meses en el despacho de la Licenciada Xinia Contreras me llamo una señora que estaba donando media hectárea nueva del cementerio, don Ramón Cabezas había donado casi una hectárea pero no había un documento luego Don Ramón le vende a un Alemán que se casa con una señora de nombre Migdalia, el señor sigue respetando la parte del cementerio y más bien procede a la donación pero muere sin que se haya hecho el traspaso, la Señora Migdalia a queda en una sociedad anónima, la presidenta es la hermana del Alemán pero la esposa queda dentro de la junta de la sociedad anónima y entonces hace dos años empiezan hacer gestiones, incluso la Señora Alcaldesa lo acompañó al Triunfo hicieron el Comité Pro-cementerio y se juramentaron, una vez juramentado se le pide la llave a este señor pero no las entrego.....

Ahora la Sociedad Anónima tiene un abogado entonces la Señora le da un poder para que haga el traspaso a la Municipalidad, la idea es que se firmara de una vez el documento de traspaso porque el señor tiene la potestad de firmar el documento de traspaso, eso fue hace dos meses.....

Le pedí al Doctor Víctor González que hiciera una investigación para ver si ese cementerio estaba en regla pero resulta que está incumpliendo todo, se iba a proceder al cierre porque no cumple pero por la gente no se continuo, el Concejo tiene que tomar un acuerdo aquí, porque recuerden que los cementerios son manejados por la Municipalidad según decreto.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la señora que enterraron ayer es la hermana de mi suegro, la sorpresa es que fui a buscar al señor dos veces pero no se si no estaba o se escondía, regrese a las tres y me dijeron que no había llegado, llamamos y descolgaban el teléfono, mi concuño fue hablar con el señor quien dijo que no permitía que la enterraran ahí, se le explico que teníamos tiempo hasta las 10 de la mañana para enterrarla, pero contesto que él decidía quien se enterraba ahí y quien no, eso me molesto y le dije a la gente que podíamos llevar a la policía para que abrieran la puerta, pero ya no podíamos ir al Cementerio porque era muy tarde para hacer la bóveda, entonces la familia tuvo que venirse al Cementerio de Neily a pagar ¢150.000.00, contratar una buseta para que trajera a los dolientes, por esta razón traigo una moción porque el señor dijo que era un cementerio privado.....

Debido a lo anterior mociono para que este Concejo Municipal inicie u ordene a la Administración una investigación para ver si este señor cumple con los requisitos de ley para un cementerio privado y si no es privado entonces que inmediatamente la Administración proceda a retomar el cuidado y las riendas del Cementerio.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

La Señora Regidora Nereida Jiménez López pregunta ¿hay varios cuerpos enterrados?.....

El Sindico Abel Gómez Gómez la manifiesta que hay bastante personas enterradas ahí.

El Señor Vicealcalde Municipal manifiesta que esto se viene dando desde hace muchos años atrás, tenemos que buscarle una solución, el compañero Abel dice que hay un abogado que está autorizado para hacer el traspaso de esa propiedad a la Municipalidad, agotemos ese recurso y con el traspaso podemos hacer y deshacer contra ese señor.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que en una situación de esas lo que menos se espera es una situación como estas.....

Hay una situación que se está dando tanto en el cementerio de Neily como el de Darizara, hay una junta que está entrando, considero que debería de ser como el Cementerio de Laurel, la persona que se encarga de bóvedas no tiene nada que ver con la Junta, ni con la Administración del Cementerio, las llaves las tiene otra persona, pero lo que está pasando aquí es que la misma persona que se encarga de hacer las bóvedas maneja todo, hay intereses de por medio, entonces eso se convierte en un problema.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que además de la moción presentada por el Regidor Jorge Jiménez hagamos el estudio.....

Seguidamente somete a votación la moción presentada por el Regidor Jorge Jiménez, sometida a votación es definitivamente aprobada. **Ver capítulo de acuerdos**.....

De igual manera somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración que realice la gestión con el abogado para que se haga el traspaso del terreno a nombre de la Municipalidad. **Ver capítulo de acuerdos**

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes hace referencia al tema del Edificio Municipal necesitamos definitivamente resolver esto, actuar quiero preguntarle a la Señora Alcaldesa que tenemos hasta el día de hoy.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que estuvo dos semanas fuera de la Municipalidad entonces estoy desinformada del avance de todo lo que estábamos haciendo, antes de irme me había reunido con la gente del Banco Nacional quienes me dijeron que ellos tienen un sistema donde construyen edificios y otro tipo de infraestructura, dan el préstamo y construyen, con llave en mano, ellos solamente cobran una comisión, es muchísimos mejor que si se le diéramos a un contratista y como todavía no hemos tomado la decisión si se va a hacer por contratación me pareció que es mucho mejor, inclusive es un sistema que están trabajando con la Contraloría General de la República, quienes avalan al Banco, me pareció importante porque nos estaríamos quitando esta problemática, inclusive ellos querían una sesión extraordinaria para explicarles en qué consiste este tipo de proyecto.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

Mañana me reunire con e William Pérez (Director Administrativo) y el Ingeniero Municipal para ver el avance del trabajo de los ingenieros que se contrataron para hacer el informe técnico, ya están en los 25 días en que nos deben entregar el informe técnico y financiero que necesita el abogado para hacer el debido proceso que es la rescisión del contrato con la empresa JOFF. Mañana veré si entregaron el producto, y si ya ellos iniciaron el proceso porque se les había dado la orden para que hicieron el contrato con los Abogados para ese tipo de trabajo, mañana les estaré informando por escrito, se lo pasare a Doña Sonia.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que hay una parte del tema de la construcción del Edificio Municipal que los mismos Abogados decían que era la primera acción que había que hacer en caso de que saliera el estudio, y que era indispensable, que era la consulta a los señores de JOFF si querían o no seguir con la construcción del edificio municipal, me parece que la propuesta que hace el banco es la más razonable ya que nos libera de un montón de responsabilidades.....

Aquí sería la parte legal, ¿que se perdería o ganaría? si nosotros hacemos esa consulta, de preguntarle a JOF si continua o no con la construcción del Edificio Municipal porque con esto adelantamos el proceso, porque si el señor dice que no, buscamos el banco y se inicia con los abogados el proceso de rescisión con todo lo que eso implica, lo que defina el estudio final, pero en este momento no sabemos qué es lo que vamos hacer.....

Pero si me preguntan si quiero que JOFF continúe con eso les tengo que decir que no, lo que pasa es que los abogados dijeron que no era una cuestión que nosotros podíamos definir, que esa pregunta había que hacerla.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que eso que está diciendo Don Jorge se lo dijo Don Emilio y William que le hiciéramos la pregunta a la empresa JOFF si estaban dispuestas a continuar con eso, entonces hable con el abogado que nos hizo el primer estudio y me dijo que era un arma de doble filo, que hay que hacerlo pero dentro del debido proceso, que si querían le preguntara pero que si respondía que si bajo en qué condiciones, que mejor no me metiera en más problemas, eso es dentro del debido proceso, los abogados se van a encargar, ellos harán todo el informe detallado y le dirán a la empresa esto es lo que hay y ahí, si preguntarle si quieren continuar.....

Estoy sospechando no así aseverando que William ha estado en comunicación con la empresa JOFF, entonces por ahí hay cosas que a la larga quieren irse quitando, me di cuenta que ellos no quieren que sea el Ingeniero quien esté a cargo del proyecto, ellos quieren contratar a otro ingeniero, inclusive los señores del Banco dicen que fueron a conversar con el ingeniero y como que William se enoja.....

Don William me dice y nos dice que si, como haremos con la contratación de los 50 millones, le dije no señor eso es por fase, y le pregunte al abogado si nosotros en el primer intento ellos dicen que si bajo nuestras condiciones nosotros les pagamos y ellos nos pagan es por mutuo acuerdo dice continúen pero si en ese caso ellos van a cobrar hasta ahí, ellos no van a cobrar el resto.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

Según los abogados esa es la peor tontera que han podido escuchar, que lo van hacer pero en las condiciones mejores para la municipalidad.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta hay que tener detallado, numerado que tenemos, entonces hay que ir con todo de la mano, si bajo nuestras condiciones ellos quieren continuar pero es muy probable que digan que no.....

Lo importante es continuar con el edificio, si se logra con el banco hacer eso, sería perfecto, tenemos que tener muy claro lo que el banco nos va ofrecer, y que no habrá toqueteo, es lo más rápido y sano.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que le preocupa el hecho de no ver acción, cuanto hace que hicimos aquel cronograma y cuanto se ha cumplido.....

Segundo va uno a buscar al Alcalde y no está, no está ni Doña Xinia y no está Don Johel entonces, con quien se tiene que hablar, solamente con Don William, (Director Administrativo) que es el que está. Considero que tienen que ponerse de acuerdo cuando se incapacitan, me preocupa que no avance la obra del edificio, estamos en un proceso administrativo por una cochinado y así se lo dije al Señor de la Contraloría, y no es una cochinado los quinientos millones que están invertidos ahí, y si ese proceso no sale adelante nos vamos a ver todos metidos en un proceso o en la cárcel, entonces eso me tiene preocupado, quisiera que se hiciera por el banco para evitar el manoseo, y se acaben un montón de cosas pero que se haga, que se resuelva, porque se dice una cosa y nada de respuestas, y el edificio se deteriora más, al final no me interesa si es Johel, Doña Xinia o William quien salga adelante con la construcción del edificio municipal y liberarnos de la preocupación y la vergüenza por no poder hacer el edificio. Al final necesito que salgamos adelante con la construcción del edificio.....

Por otro lado quien está en contacto con los Abogados es Doña Xinia pero este Concejo no sabe nada, que necesitamos que por lo menos nos informen.....

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que el problema es que unos dicen una cosa y otros otra, hay una polémica de funciones, cada quien tiene su rol, todos tenemos que cumplir con nuestras funciones.....

Don Jorge usted tiene doce años de estar aquí y ha tenido esa autoridad que tiene hoy en día para tomar decisiones y se han hecho las cosas, entonces deja mucho que desear, porque si vota y tiene la opción para dar una resolución hubiera hecho eso desde el principio.....

Cuando trajeron los abogados fueron muy claritos y dieron las recomendaciones de lo que Don Minor y Doña Xinia están hablando, si no entendieron para que trajeron los abogados.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que con respecto a lo manifestado por don Jorge decirles que la Municipalidad y hizo una inversión bastante grande para la contratación de los profesionales expertos en la materia, para que hicieran todo un estudio jurídico y técnico,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

cuando Doña Xinia habla de que el abogado dijo que era una locura no sé si refiere al mismo abogado Don Alonso si es así con mucha más razón, si la Municipalidad invirtió esa cantidad de dinero considero que lo más saludable es seguir ese procedimiento que los abogados señalaron, porque la contratación de ellos implica una responsabilidad, cuando se consultan a esos abogados ellos emiten sus recomendaciones, no recuerdo honestamente si dentro de estas recomendaciones indica cuando se debe consultar a la empresa, pero habiendo un criterio y que este Concejo no se opuso y más bien lo aplaudieron y se mostraron contentos con el informe que presentaron, si en este momento ustedes se apartan de las recomendaciones ellos se libran de cualquier responsabilidad porque ellos dieron su recomendación.....

Don Jorge tiene razón no es el procedimiento, debería haber un cronograma de actividades, ya que en este momento no existe, la situación se extiende y se va agravando.....

En cuanto al planteamiento de consultarle a la empresa, considero que debemos apegarnos a las recomendaciones de los abogados y si hay dudas pedirles una ampliación a los contratistas.....

Que el Concejo le pida a la Administración que se defina, que lo que se decida se cumpla al pie de la letra.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar recuerdo cuando se decidió llevar este proceso dijimos que fuera lo más confidencial posible.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que si ese informe no lo tenemos que conocer nosotros.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar ese informe se dividió en dos partes la primera parte es sobre el edificio y la segunda parte que quedo pendiente es sobre los posibles responsables y culpables de que eso se haya dado, siento que es un tema de confianza y de decirnos las cosas, tenemos que tenernos confianza, cuando uno hace algo debemos respaldarlo, es por eso que creía que como Don Ernesto y yo conocíamos el informe los compañeros nos iban apoyar para mantenerlo así, pero también hablamos que en su oportunidad lo veíamos ya sea en San José o aquí. Entonces don Ernesto no sé si llamamos a Don Alonso o vamos allá.....

El Señor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que tenemos serios problemas de confianza, nosotros os reunimos los primeros días de mayo solamente llegamos la compañera Nereida, el compañero Jorge y yo, esa reunión fue con la Señora Alcaldesa y ahí estuvieron también Raymond (proveedor, William Director Administrativo, y Walfrido el Ingeniero Municipal), tiramos la línea en el sentido que urgía avanzar con la solución del problema del edificio y hubo un compromiso de parte de todos de colaborar para que esto avance, incluso le dije a Doña Xinia que necesitaba un informe de avance en todas las sesiones y dijo que si pero no nos ha cumplido, porque no tenemos los informes.....

Además de eso aquí ha habido un problema serio con el asunto del Director Administrativo, después el problema que se incapacita no uno sino los dos, en estos quince días han estado incapacitados los dos, uno quisiera confiar en todo el mundo.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

El asunto del informe que ellos dieron no me acuerdo que ellos hayan dicho en ningún momento que no se podía consultar a JOFF si estaba dispuesto a continuar, cuidado este informe lo conoce la empresa porque entonces está listo.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ya la empresa lo conoce, el abogado nuestro ya lo tenía.....

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta ¿Quién se lo entrego?.....

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que es ahí donde está el asunto, hay una situación voy a conversar con Don William porque me interesa que pasa y como estamos, pero aquí hay un problema desde el inicio, como Presidente estoy clarísimo que para que esto funcione debo tener buenas relación con todo el mundo, y si alguien me hace una trastada ya es responsabilidad de él y así se los dije a ellos.....

Ahora la desgracia es que no podemos confiar en nadie porque no vamos hacer absolutamente nada, como Concejo estamos involucrados en ese problema y si no se les puede consultar, no recuerdo que los abogados hayan dicho que no se puede consultar, si dijeron que la empresa no conozca este informe, que Doña Xinia guardaba el informe, entonces quien se lo hizo llegar al abogado.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ese no lo conocen.....

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que quisiera ver aquí la posición de los abogados porque son 50 millones de colones los que están en juego, quisiera ver la recomendación de los abogados como decía los abogados que fueron contratados para eso, no recuerdo que hayan dicho que no se le consulte a JOFF.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que el informe del que estamos hablando y que el bufete de Don Alonso ustedes lo conocen se los vinieron a exponer, la otra parte es de responsabilidades individuales, ustedes no están tomando ningún acuerdo con respecto a ese informe que no conocen, nadie les está pidiendo que tomen un acuerdo, estamos hablando de la construcción del edificio, hay un proceso y lo decía muy bien esta niña de lo lento que son todos los procedimiento para contratar los Ingenieros que también vinieron aquí a exponerles de cómo se llevo a cabo la contratación y se contrato uno de los ingenieros, ellos tenían que haber dado el informe en un plazo de 25 días.....

Por otro lado no es cierto que no he dado informes porque les he venido dando informes todas las semanas, estuve fuera dos semanas y no les he dado informes, la hoja de ruta ya la tenemos, solo falta plasmarla en papel, antes de irme se la devolví a Don William porque le faltaban algunas cositas, ya la tenemos lista con todos los detalles.....

Los Ingenieros ya debieron haber dado el informe porque tenían un plazo de 25 días para entregarlo y esos días ya se cumplieron, esa fue la recomendación de los abogados, desde hace un mes le dije a Raymond que iniciara con el proceso paralelo de la contratación de los abogados



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

para que cuando tengamos el informe de los Ingenieros inmediatamente ellos empiecen, no podemos empezar con el edificio hasta que los abogados digan que ellos inicien el proceso de rescisión y es cuando los abogado le preguntaran a la Empresa JOF, si continúan o no y si continúan, va ser bajo estas y esta condiciones.....

Otra cosa que le dijeron es que hay que ir al Colegio de Ingenieros para ver si es posible hacer la renegociación con todo el legado de recomendaciones, porque paso todo esto porque nuestro abogado no apporto ni defendió la causa de la Municipalidad, yo no soy abogada pero no me exime ninguna responsabilidad, estaba entrando en esto y no sabía la cola de problemáticas que traía esto, para ustedes no es desconocido cual fue el meollo de todo esto, que lo tengo que asumir, lo asumo, Don Jorge usted cree que solo ustedes se preocupan, yo también lo hago.....

Con respecto a las incapacidades, mis incapacidades son por enfermedad, no puedo decir cuando me enfermo o no, si Don Johel estaba incapacitado y también me incapacitan, yo no puedo hacer nada, si ustedes cuestionan mi incapacidad pueden ir a ver mi expediente, Don Jorge dice que nos pongamos de acuerdo o sea ya eso es demasiado. Por otro lado el hecho que no estuviéramos no significa que no se hayan hecho cosas, que ha sucedido desde hace diez años, solo dos semanas tengo de no dar informes, que ha sido lento lo ha sido, mañana me reuniré para diseñar bien la hoja de ruta y se las hare llegar.....

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes decirle a Doña Xinia y los demás que usted siempre está a la defensiva, aquí no se trata de atacar y defender, no estoy dudando de su incapacidad, ni la de Don Johel.....

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que a pesar de que todos somos afectados con todo esto, ya esto tiene cuatro años y es hora de ver soluciones. Recuerdo cuando los Abogados vinieron que dijeron que habían dividido el informe en dos, la primera parte la tengo porque la conseguí, tres miembros de la administración la tenían, pero los regidores no.....

Con los años que tenemos de estar en esta situación no hemos avanzado nada porque no sé si los abogados tienen un retardo, ya deberíamos tener algo y no tenemos nada.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez pide disculpas a Doña Xinia y Don Johel por lo dicho anteriormente en cuanto a las incapacidades.....

Propone que hagamos una sesión extraordinaria para ver única y exclusivamente el tema del edificio municipal, que sigue, que vamos hacer, si nos van enseñar el informe, porque si insisten en no enseñar el informe hare una declaración ante el Concejo de no volver a votar nada que tenga que ver el con edificio municipal porque no conozco el informe. Solicito ver ese informe y que se haga la sesión extraordinaria.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de celebrar sesión extraordinaria de trabajo para ver el tema del edificio municipal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

Por unanimidad el Concejo aprueba esta propuesta de acuerdo y se fija ,el día viernes 25 de julio a las 1:00 de la tarde.....

ARTÍCULO VI

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01 Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales, en honor a Santa Martha, Patrona del Cantón de Corredores, el Comité Organizador de dichos festejos y el Presbítero Luis A. Picado Méndez, Cura Párroco de la Iglesia Santa Martha, han programado los festejos cívicos patronales a realizarse del 25 al 29 de julio del año 2014.....

Por lo anterior el Concejo Municipal de Corredores en base a solicitud de la Comisión Organizadora de estos festejos acuerda solicitar al Señor Ministro de Gobernación se otorgue asueto a los servidores públicos del Cantón de Corredores el día 29 de julio del presente año. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°02: Vista la solicitud de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, quienes solicitan el criterio de esta Municipalidad en relación con el expediente 19.008, Ley Especial para el fraccionamiento o segregación de bienes inmuebles ubicados frente a vías públicas de hecho. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse en apoyo a la aprobación de este proyecto de ley, por cuanto viene a dar solución a varios problemas de declaratoria de caminos que no se han podido resolver, en razón que la normativa legal no lo permite, y por otro lado viene a dar solución a los vecinos, principalmente del área fronteriza que no han podido tener acceso a los servicios básicos, al no poder catastrar sus planos, porque la vía que pasa frente a sus propiedades no se les ha declarado como calle pública.....

Acuerdo N°03: En razón que los Regidores, Ernesto Pérez Cortes y el Síndico Abel Gómez Gómez han sido nombrados en comisión para asistir en compañía de organizaciones comunales a reuniones en la Asamblea Legislativa, para la defensa del proyecto de ley de titulación de las tierras de la milla fronteriza los días 15, 16 y 17 y 18 de julio del presente año. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014

Acuerdo N°04: En razón que el Síndico Abel Gómez Gómez tuvo que acompañar a organizaciones comunales de Paso Canoas a reuniones en la Asamblea Legislativa, para la defensa del proyecto de ley de titulación de las tierras de la milla fronteriza los días 8, 9 y 10 de julio del presente año, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda reconocerle los viáticos respectivos, por lo que se le solicita a la Administración se le giren los viáticos correspondientes...

Acuerdo N°05: Se conoce oficio AM-0086-2014, suscrito por el Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo, en donde adjunta resolución realizada por el Licenciado Juan Carlos Peralta, y que se refiere a recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la Señora Xinia Juárez Porras, para que el Concejo resuelva sobre la procedencia o no de los reclamos expuestos por la Señora Juárez Porras. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Analizado el oficio y el respectivo expediente el Concejo Municipal acuerda comunicar a la Administración que de conformidad con el artículo 162, párrafo 2 del Código Municipal, las decisiones de la Alcaldía Municipal que son recurridas mediante apelación deben ser conocidos por el Tribunal Contencioso Administrativo, por lo cual se devuelve el expediente para que proceda conforme a derecho corresponde. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°06: Se acuerda trasladar al Asesor Legal del Concejo para su análisis y recomendación al Concejo nota de la Comisión Permanente Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, quienes consultan el criterio del Concejo, referente al expediente legislativo N°18.379 “apertura Monopolio de la fabricación nacional de licores. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°07: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Comité Cantonal de la Persona Joven que pro escrito presenten un informe de los proyectos realizados por ese Comité en el año 2013. Para lo cual se les otorga un plazo de 15 días para la presentación de este informe. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°08: Se acuerda solicitar a la Administración se investigue si el Cementerio de Darizara es un cementerio privado. Si es un cementerio privado cual es el estado en cuanto a su funcionamiento, si tiene los permisos del Ministerio de Salud, si cuenta con patente municipal....

Si no es un cementerio privado, que la Administración proceda a tomar posesión de dicho cementerio.....

Acuerdo N°09: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo 25 de julio a la 1:00 p.m., para ver el tema del edificio municipal.....



*ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 28
14 de julio del 2014*

Acuerdo N°10: Se acuerda recibir a los funcionarios del Banco Nacional en la sesión del próximo lunes 28 de julio del presente año, para que expongan propuesta para construir el edificio municipal, para lo cual la Señora Alcaldesa Municipal cursará la respectiva invitación a los funcionarios del Banco Nacional.....

ARTÍCULO VII

MOCIONES:

No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO VIII

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO IX

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete de la noche treinta minutos del día 14 de julio de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.....

*Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal*

*Sonia González Núñez
Secretaria Municipal*